

LA TRAMPA DE LA REFORMA AL FONDO DE VIVIENDA

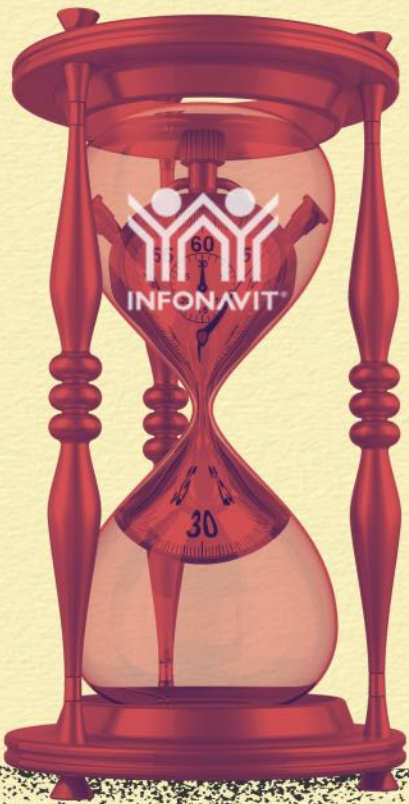


20 de diciembre de 2024

En diciembre de 2024, se aprobó una reforma presentada por López Obrador al Artículo 123 que redefine al Infonavit como un organismo para construir y gestionar viviendas sociales, priorizando trabajadores de bajos ingresos.

Claudia Sheinbaum, en su esfuerzo por continuar con el legado de la Cuarta Transformación, presentó una reforma complementaria que ha encendido el debate incluso entre los propios simpatizantes de Morena.

Puntos clave de la reforma



1 Ahora el gobierno quiere jugar a ser “Airbnb” pero con tus ahorros. En vez de darte crédito para tu casa, ellos construyen y rentan usando dinero de trabajadores. Suena bonito, pero si manejan esto como el metro o el Tren Maya...

2 El Infonavit lanzará una empresa que, aunque dicen que es independiente, estará bajo su control total. Para financiar sus planes de construcción usarán 2.4 billones de pesos de los ahorros de vivienda de los trabajadores. O sea, tu dinero, sus reglas.

3 El gobierno toma el mando en los comités clave del Infonavit, dejando a trabajadores y patrones con voz pero sin voto. Ahora las decisiones vienen de arriba, y quienes deberían tener más peso, solo miran desde la banca.

Peligros de la reforma



Ahorros en peligro: Los fondos que antes se destinaban exclusivamente a créditos ahora podrían ser desviados a proyectos de dudosa rentabilidad. Usar los fondos de los trabajadores para proyectos de construcción compromete la seguridad de millones de mexicanos que dependían de estos recursos para adquirir su casa.

Falta de transparencia: La nueva filial operará sin las mismas reglas de rendición de cuentas, abriendo la puerta a irregularidades.



Impacto social limitado: Proyectos masivos de vivienda podrían ignorar las necesidades específicas de los derechohabientes. Además los fondos podrían ser utilizados para fines políticos, dejando de lado las necesidades reales de los trabajadores.

Incertidumbre jurídica: Sin un marco legal claro, los ahorros de los trabajadores quedan expuestos a posibles pérdidas y una disminución de contrapesos internos.



Decisiones a dedazo: Ejemplos como Agro Nitrogenados y Dos Bocas en Pemex generan dudas sobre cómo serán administrados estos recursos.

Reformas similares en otros países ofrecen lecciones de prudencia. La experiencia de Chile con su fondo de vivienda en los años 80 sugiere que combinar las funciones de préstamo y construcción puede dar lugar a importantes ineficiencias y pérdidas potencialmente graves

Golpe al dinero y al trabajo: La centralización puede impactar negativamente en la construcción privada, lo que podría poner en riesgo miles de empleos en esta industria. Al redirigir los fondos hacia proyectos masivos, se reduce la disponibilidad de crédito directo, una herramienta esencial para impulsar y mantener activa la actividad en el sector de la construcción.




«No se trata de una simple reestructuración burocrática», afirma Carlos Ramírez, ex director de la Comisión de Administración de Fondos para el Retiro (CONSAR) y actual socio de Integralia Consultores. «Estamos hablando de un cambio drástico en cómo podrían usarse 2 billones de pesos de ahorros de los trabajadores, con una supervisión significativamente reducida».

Prisa por la reforma

La reforma, de 180 páginas, fue presentada al Congreso con un tiempo mínimo para su revisión, lo que provocó críticas tanto de sindicatos, como de legisladores de oposición. La reforma presentada permitirá al INFONAVIT utilizar directamente los ahorros de los trabajadores para los proyectos de construcción de vivienda, un alejamiento significativo de su papel actual como prestamista hipotecario.

El senador del GPPAN Ricardo Anaya Cortes, al oponerse a la reforma, destacó que **«no se trata de construir casas, eso lo apoyamos todos. Se trata de que el gobierno tome el control de los ahorros de los trabajadores con una supervisión mínima.»**



Las implicaciones financieras de la reforma han alarmado a los expertos. El INFONAVIT administra actualmente las cuentas de ahorro de 77.5 millones de trabajadores, que funcionan como fondo de vivienda y como vehículo de ahorro para el retiro. Los cambios propuestos permitirían que estos fondos se utilicen para la construcción directa de viviendas, un negocio que la institución abandonó hace 25 años debido a problemas de corrupción e ineficiencia.

Senador del GPPAN, Ricardo Anaya Cortes

Los sindicatos se oponen

“Hoy mismo vamos a interponer ante el Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) una queja por la violación al tripartidismo del Infonavit, ya que México firmó el Convenio 144”,

Dirigente nacional de la CROM, Rodolfo González, conferencia de prensa de los dirigentes sindicales afiliados a la Asociación General de las y los Trabajadores (AGT) a la que se sumaron el Congreso del Trabajo y su presidente Reyes Soberanis Moreno y la CTM



La reforma se ha enfrentado a la resistencia inesperada de los sindicatos, incluidos los tradicionalmente alineados con el gobierno. Al menos 23 grupos sindicales, incluido el influyente sindicato minero dirigido por el aliado del gobierno, Napoleón Gómez Urrutia, se han opuesto públicamente a los cambios.

Tras las intensas críticas, el gobierno ha acordado posponer la discusión de la reforma hasta 2025, abriendo espacio para el “diálogo” con las partes interesadas. Sin embargo, la administración mantiene que los cambios son necesarios para alcanzar sus objetivos en materia de vivienda social.

Políticas públicas con responsabilidad

Hoy es posible construir mejores alternativas que podrían lograr los objetivos de vivienda del Gobierno al tiempo que se protege el ahorro de los trabajadores, como:

1. Crear una entidad constructora independiente con participación minoritaria del INFONAVIT.
2. Desarrollar asociaciones público-privadas para el desarrollo de vivienda digna.
3. Establecer fideicomisos especializados con gobierno corporativo independiente.

